

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0026859/2018

VISTO:

la Resolución del H. Consejo Directivo N° 239/218 por la cual se le concede licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019, al Dr. Rodrigo Eduardo Sánchez Brígido;

CONSIDERANDO:

que la designación del Dr. Sánchez Brígido vencía el 31 de marzo de 2019 y había solicitado la mencionada licencia hasta el 30 de junio de 2019;

que por Resolución del H. Consejo Superior N° 1257/2018, el Dr. Sánchez Brígido ha sido designado Profesor Regular en el cargo de Profesor Adjunto; con dedicación semiexclusiva en la cátedra Filosofía del Derecho, por el término de cinco años;

que solicitó dicha licencia con motivo de haber sido designado Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

que la Escuela de Filosofía y Secretaría Académica oportunamente tomaron conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el art. 49, apartado II, inc. "a" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 25 de febrero de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Dr. RODRIGO EDUARDO SÁNCHEZ BRIGIDO**, Legajo 48878, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva por concurso (RHCS 1257/2018), de la cátedra "Filosofía del Derecho" de la Escuela de Filosofía, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.
cpk

RESOLUCIÓN 025
Prof. LEANDRO LUCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICE-DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.